



Oyambre tendrá al fin su PORN antes de que termine el año

Santander

El Gobierno de Cantabria espera aprobar antes de final de año el Plan de Ordenación de Recursos Naturales (PORN) de Oyambre, mientras que los instrumentos de regulación para las Dunas de Liencres y para el Parque Natural de Peña Cabarga están avanzados y podrían ver la luz en el segundo semestre de 2011.

La directora general de Biodiversidad, María Eugenia Calvo, ha recordado, en unas declaraciones a Efe, que ya se ha publicado en el Boletín Oficial de Cantabria la resolución por la que se aprueba la memoria ambiental del PORN de Oyambre, que después se trasladará al Consejo de Gobierno para dar el visto bueno.

Sin embargo, Calvo ha admitido la dificultad de aunar «todas las posturas» involucradas en el Parque Natural de Oyambre, porque están «muy enfrentadas». A modo de ejemplo, apunta que el de Oyambre es un parque con una «fortísima» presión urbanística, por lo que es «casi imposible» conciliar esos intereses en urbanismo con los ecologistas.

La directora general de Biodiversidad también se ha referido a la revisión del PORN de las Marismas de Santoña que está realizando el Ejecutivo, dado que el que estaba vigente «adolece de bastantes defectos».

El objetivo del Gobierno es revisar la planificación de esa área para poder gestionar las figuras de protección de diversa índole, recogidas en legislación nacional y europea, que protegen las Marismas de Santoña (Lugar de Interés Comunitario y Zona de Especial Protección para las Aves, entre otras).

Sentencias de derribo

Calvo ha explicado que la revisión del PORN de esa zona prevé una modificación de sus límites, «dejando fuera ciertos núcleos urbanos», para adecuarlos a los criterios comunes de la Red de Espacios Protegidos de Cantabria. Además, ha manifestado que el objetivo de fijar esos nuevos límites no es, de forma específica, evitar la demolición de viviendas con sentencias firmes de derribo construidas en las proximidades.

En este sentido, el municipio de Argoños, en donde hay varias urbanizaciones con sentencias de derribo, tiene pendiente revisar su planeamiento para abordar la posible legalización de esas casas, y en ese proceso se tendrá que tener en cuenta la zonificación del PORN de las marismas.

La responsable de Biodiversidad ha dicho que, si tras culminar la revisión de ese PORN «colateralmente» se puede «arreglar» la situación de los propietarios de esas viviendas, en su caso estaría «encantada», pero ha matizado que el objetivo del Gobierno se centra en «adecuar» esos límites del parque de las marismas.